

SOLUCIÓN DISTRIBUCIÓN MASIVA DE LICORES "SOLDISMAS S. A."

Quito, 6 de agosto de 2012

Señor doctor
JOSÉ AUGUSTO ZÚÑIGA ALCÁZAR
Ciudad.-

163252

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SOLUCIÓN DISTRIBUCIÓN MASIVA DE LICORES SOLDISMAS S. A., en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2012, resolvió designar a Usted como PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de 2 años. Sus obligaciones y atribuciones se encuentran previstas en los artículos 12 y 13 del Estatuto Social, siendo una de ellas, ejercer por subrogación la representación legal, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General.

SOLUCIÓN DISTRIBUCIÓN MASIVA DE LICORES SOLDISMAS S. A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el día 19 de agosto de 2009, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 31 de agosto de 2009.

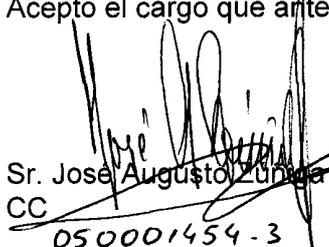
Auguro éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



José Augusto Zúñiga Zúñiga
SECRETARIO
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
SOLUCIÓN DISTRIBUCIÓN MASIVA DE LICORES SOLDISMAS S. A.

Acepto el cargo que antecede, en Quito a los 6 días de agosto de 2012



Sr. José Augusto Zúñiga Alcazar
CC
050001454-3



Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **10953** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **9 AGO 2012**
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO